



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.30.2.9

27 de octubre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 30.2.9 del orden del día

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL PATIGUALDO CHICO
Tringa flavipes
EN EL APÉNDICE I DE LA CONVENCIÓN***

Resumen:

El Gobierno de Uruguay ha presentado la propuesta adjunta* para la inclusión de *Tringa flavipes* en el Apéndice I de la CMS

*Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican, de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Programa de Medio Ambiente), juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de su frontera o fronteras. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE *Tringa flavipes* EN EL APÉNDICE I DE LA CONVENCIÓN

A. PROPUESTA

Este documento, que será presentado ante la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), recopila evidencias y propone la inclusión de *Tringa flavipes* en el Apéndice I de la Convención. Esta especie migratoria ha sido recientemente reevaluada por la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN y actualmente figura como Vulnerable (BirdLife International 2024a).

Las poblaciones de *Tringa flavipes* se extienden desde América del Norte hasta América del Sur, abarcando más de 50 territorios, de los cuales 32 son partes contratantes de la Convención. Si se incluye en el Apéndice I, todas las poblaciones de esta especie podrían beneficiarse de la coordinación internacional que proporciona la CMS. La Convención puede proporcionar una base jurídica para la protección internacional de la especie, así como establecer objetivos y obligaciones colectivas para que las partes contratantes aúnen sus fuerzas en la protección de esta especie.

B. PROPONENTE

República Oriental del Uruguay

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Taxonomía

1.1 Clase: Aves.

1.2 Orden: Charadriiformes.

1.3 Familia: Scolopacidae.

1.4 Género, especie o subespecie: *Tringa flavipes* (Gmelin, 1789).

1.5 Sinónimos científicos: No hay sinónimos científicos actuales, solo dos obsoletos: *Totanus fuscicapillus* y *Scolopax flavipes*.

1.6 Nombres comunes:

Inglés: Lesser yellowlegs, Long leg.

Francés: Petit Chevalier, Pattes jaunes.

Español: Pata Amarilla Menor.

Portugués: Maçarico-de-perna-amarela.

2. Descripción general

El pata amarilla menor (*Tringa flavipes* Gmelin, 1789) es un ave playera migratoria de larga distancia de la familia Scolopacidae. Esta especie se reproduce en bosques boreales abiertos y semiabiertos de Alaska y Canadá, y pasa la temporada no reproductiva en el sur de Estados Unidos, México, América Central y América del Sur. La mayor concentración observada fuera de la temporada de cría se presenta en la Pampa argentina. Durante la migración, la especie depende de diversos hábitats de humedales en la ruta migratoria Mid-continental y la del Atlántico, por lo que está presente en más de 50 territorios diferentes. Las poblaciones de esta especie han disminuido en aproximadamente un 60 % en las últimas tres generaciones, figurando como Vulnerable en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN de 2024. Las principales amenazas identificadas para esta especie son la pérdida de hábitat debido a la agricultura y al cambio climático, así como la contaminación y la cacería, especialmente durante la migración y la temporada no reproductiva en el Caribe.

3. Migraciones

3.1 Tipos de movimiento, distancia, naturaleza cíclica y predecible de la migración

El pata amarilla menor (*Tringa flavipes*) es un ave playera migratoria de larga distancia que realiza una migración cíclica entre las zonas de reproducción y las zonas no reproductivas cada año. De febrero a mayo, abandonan las zonas no reproductivas en América del Sur/Central y el sur de América del Norte para migrar a sus zonas de reproducción en Canadá y Alaska. La migración hacia el sur, de regreso a las zonas de no reproducción, suele tener lugar desde finales de junio hasta octubre (McDuffie *et al.* 2022b). Durante la migración, dependen de los humedales costeros y continentales de toda América, utilizando las rutas migratorias Mid-continental y del Atlántico (McDuffie *et al.* 2022b; Linscott *et al.* 2024), por lo que están presentes en más de 50 territorios diferentes.

3.2 Proporción de la población que migra y por qué se trata de una proporción significativa

Todos los individuos de *Tringa flavipes* son migrantes de larga distancia (Tibbitts y Moskoff 2020; McDuffie *et al.* 2022b).

4. Datos biológicos (distintos de la migración)

4.1 Distribución

El pata amarilla menor (*Tringa flavipes*) se reproduce en todo Canadá (80 % del área de reproducción) y Alaska (Figura 1). El área actual no reproductiva de esta especie abarca las costas sur del Atlántico, el Golfo y el Pacífico de los Estados Unidos, México, América Central y América del Sur. La región de la Pampa argentina (Argentina, Uruguay y sur de Brasil) es el principal lugar de no reproducción de esta especie, donde el 44 % de los individuos estudiados por McDuffie *et al.* (2022) pasaron la temporada de no reproducción. Otros lugares importantes son la costa de Venezuela, a lo largo de la costa noroeste de Brasil y Ecuador (McDuffie *et al.* 2022b). Una pequeña parte de las poblaciones pasa la temporada no reproductiva en el sur de Estados Unidos, México y el Caribe (Tibbitts y Moskoff 2020). Las poblaciones reproductivas del este de Canadá suelen realizar una migración ininterrumpida hacia el sur, desde la costa canadiense hasta el norte de América del Sur, desde donde pueden continuar hacia el sur. Las poblaciones reproductivas de Alaska suelen migrar hacia el sur a través de la ruta Mid-continental, utilizando la región de las Praderas Bacheadas (Prairie Pothole) como importante sitio de parada (McDuffie *et al.* 2022b). En la migración hacia el norte, la llanura aluvial del Misisipi es la zona de parada conocida que alberga el mayor número de *Tringa flavipes* (McDuffie *et al.* 2022). Sin embargo, hay pruebas de una reducción histórica en la distribución reproductiva de esta especie, ya que en el siglo XIX la especie solía reproducirse más al sur que en el área de distribución actual (Tibbitts y Moskoff 2020).

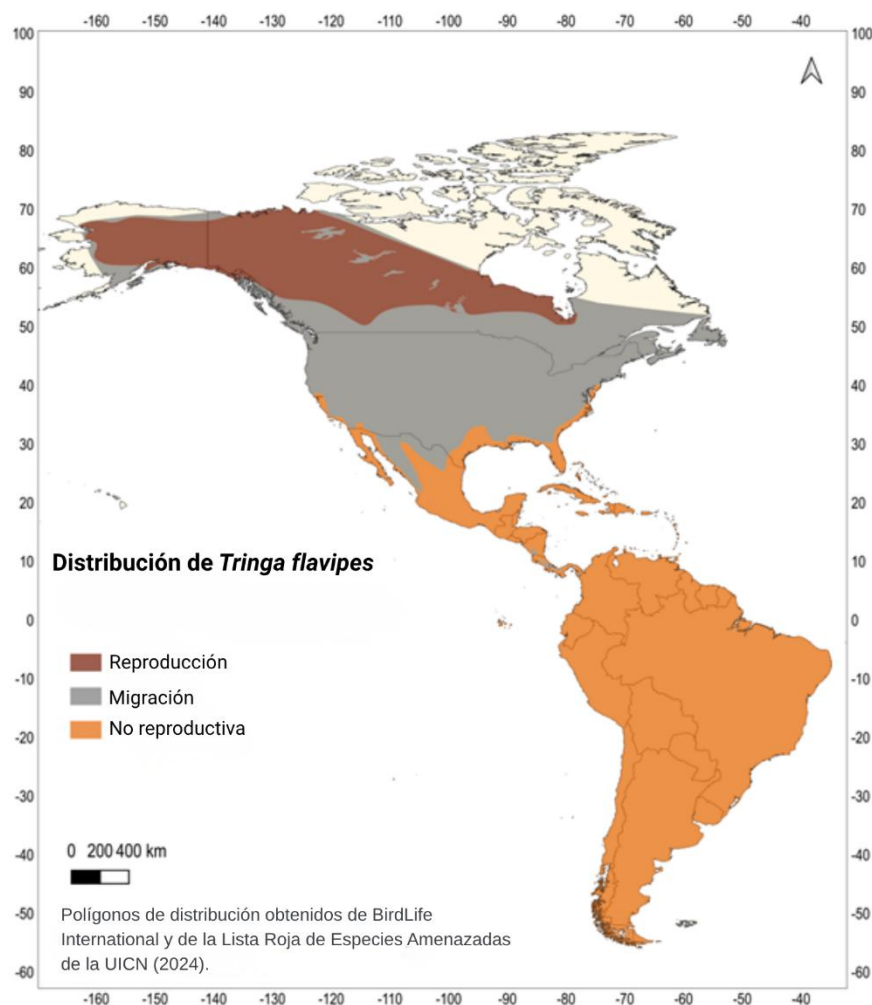


Figura 1. Distribución geográfica de *Tringa flavipes*

4.2 Población

Actualmente existen dos estimaciones contradictorias sobre el número total de individuos de *Tringa flavipes*. La primera, que tiene en cuenta todas las poblaciones de esta especie, estima que hay 650.000 individuos maduros (Andres *et al.* 2012). Sin embargo, una estimación más reciente que considera por separado las aves que se reproducen en Canadá sugiere que hay 7,6 millones de individuos maduros solo en Canadá, lo que probablemente sea una sobreestimación (BirdLife International 2024b).

Sin embargo, la población de esta especie ha disminuido en aproximadamente un 60 % en las últimas tres generaciones (Smith *et al.* 2023). La tasa de disminución es más pronunciada en los últimos años, y se estima que las poblaciones han disminuido en un 77 % desde 1980. Smith *et al.* (2023) estimaron la disminución de la población considerando el tiempo de generación como la edad media de los padres de la cohorte actual, que es de 4,06 años (Bird *et al.* 2020). Los autores utilizaron datos de recuento de poblaciones del Censo Internacional de Aves Playeras, el Censo de Aves Playeras del Atlántico Canadiense y el Censo de Aves Playeras de Ontario. Estos programas de monitoreo se iniciaron en el este de Estados Unidos y Canadá, por lo que el esfuerzo de estudio es mayor en estas regiones, aunque hay datos tanto de las poblaciones reproductivas de Alaska y Canadá. No obstante, otras fuentes

confirmaron la disminución de las poblaciones de la especie (BirdLife International 2024b), lo que colectivamente llevó a la inclusión de la especie en la lista de especies amenazadas como Vulnerable (BirdLife International 2024a).

4.3 Hábitat

La especie se reproduce en bosques boreales abiertos y semiabiertos, y en la transición entre los hábitats boscosos y la tundra (Tibbitts y Moskoff 2020). Esta especie también depende de hábitats marino-costeros y de agua dulce continentales durante la migración, probablemente para acceder a diferentes recursos críticos (Danyk *et al.* 2025). En la temporada no reproductiva, utiliza una amplia variedad de hábitats de humedales, como orillas de ríos, marismas de agua salada y dulce, manglares, planos lodosos, humedales de pradera y salares (Tibbitts y Moskoff 2020).

Teniendo en cuenta que los individuos de *Tringa flavipes* dependen de muchos hábitats de humedales diferentes, la mayoría de los cuales se han visto gravemente afectados en las últimas décadas (Ballut-Dajud *et al.* 2022), se supone que la pérdida y degradación del hábitat es uno de los factores que impulsan la disminución poblacional en esta especie (Clay *et al.* 2012). En las áreas no reproductivas, uno de los factores más importantes que contribuyen a la pérdida de hábitat es la expansión de los cultivos de soja, especialmente en la región Pampeana argentina, donde los humedales y los cultivos inundados han sido reemplazados de manera constante (Urcola *et al.* 2015).

4.4 Características biológicas

Los individuos suelen migrar en pequeñas bandadas, aunque pueden concentrarse en grandes cantidades en lugares donde no se reproducen. Esta especie es muy fiel a sus lugares de reproducción (Christie *et al.* 2023), y forman parejas a los pocos días de llegar a las zonas de reproducción, poniendo los huevos unas dos semanas más tarde. Anidan en el suelo y suelen poner cuatro huevos. La incubación la comparten ambos sexos. Los polluelos son precoces y abandonan el nido a las pocas horas de la eclosión de todos los huevos. Se alimentan por sí mismos después de abandonar el nido, aunque ambos padres los llevan a las zonas de alimentación. Los individuos juveniles se dispersan ampliamente (Christie *et al.* 2023). La especie se alimenta de vertebrados acuáticos y terrestres, como moscas y escarabajos (Tibbitts y Moskoff 2020).

4.5 Función del taxón en su ecosistema

La especie se alimenta de invertebrados, como insectos, por lo que desempeña principalmente la función de controlar la abundancia de estos taxa (Sekercioglu 2006). Al ser aves playeras migratorias de larga distancia, también desempeñan un papel importante en el ciclo de los nutrientes y conectan los diferentes ecosistemas de los que dependen (Buelow y Sheaves 2015).

5. Estado de conservación y amenazas

5.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN

Tringa flavipes está clasificado como Vulnerable en la última evaluación de la Lista Roja de la UICN (BirdLife International 2024a). En evaluaciones anteriores, la especie estaba clasificada como de Preocupación Menor, y el reciente cambio de categoría se debe a la acumulación de pruebas de la disminución poblacional.

5.2 Información equivalente relevante para la evaluación del estado de conservación

En las tres últimas generaciones, la especie ha disminuido en aproximadamente un 60 % (véanse más detalles en la sección 4.2 de la Fundamentación de la propuesta; Smith *et al.* 2023). Esta especie también se considera de gran interés para la conservación en Estados Unidos (U.S. Shorebird Conservation Plan Partnership 2016) y una especie amenazada en Canadá (COSEWIC 2020).

5.3 Amenazas para la población

La especie se enfrenta varias amenazas generalizadas a lo largo de su ciclo anual, como la pérdida y degradación de su hábitat tanto en las zonas de reproducción como en las de no reproducción, la contaminación y el cambio climático (Clay *et al.* 2012). Sin embargo, una de las amenazas específicas para esta especie, especialmente para las poblaciones reproductivas del este de Canadá durante la migración, es la cacería (Rivera-Milan 2023; McDuffie *et al.* 2022a). Cada año se pueden abatir entre 7.000 y 15.000 ejemplares en Barbados, y hasta hace poco esta especie era también el ave playera más cazada tanto en Guadalupe como en Martinica (Clay *et al.* 2012; Cox *et al.* en preparación). La cacería de esta especie también se practica legalmente en Guayana Francesa y Guyana, e ilegalmente en Surinam.

5.4 Amenazas relacionadas especialmente con las migraciones

Las amenazas para la especie pueden aumentar directamente la mortalidad durante la migración (cacería, condiciones meteorológicas extremas debido al cambio climático, contaminación por derrames de petróleo o pesticidas agrícolas) o bien generar efectos subletales que comprometen la supervivencia individual y el éxito reproductivo futuro, como la pérdida y degradación del hábitat durante la migración, lo que reduce la disponibilidad de sitios de parada de alta calidad.

5.5 Aprovechamiento nacional e internacional

Los individuos de *Tringa flavipes* se cazan para el consumo o por deporte en algunos países (por ejemplo, Barbados, Guadalupe, Martinica y Guayana Francesa), aunque en Guadalupe y Martinica se ha aplicado una moratoria sobre su captura para la temporada de caza 2024-2025. El aviturismo también implica el aprovechamiento de esta especie a nivel internacional.

6. Estado de protección y manejo de la especie

6.1 Estado de protección nacional

En las zonas de reproducción, la especie está protegida en Canadá por la Ley de la Convención sobre Aves Migratorias y en los Estados Unidos por la Ley del Tratado sobre Aves Migratorias. Por lo tanto, la caza de esta especie es ilegal en estos dos países. Tanto en Argentina como en Brasil, dos países que albergan poblaciones no reproductivas de *Tringa flavipes*, todas las especies de fauna silvestre están protegidas por ley (Ley 22.421 en Argentina y Ley 5.197 en Brasil), y *Tringa flavipes* es también una especie focal de los planes nacionales de conservación de aves playeras de ambos países. Sin embargo, la cacería de esta especie está permitida en varios países dentro de su área de distribución (por ejemplo, Barbados, Guyana, Guayana Francesa), con una moratoria aplicada para la temporada de caza 2024-2025 en Martinica y Guadalupe.

6.2 Estado de la protección internacional

Actualmente, la especie solo está protegida internacionalmente en virtud de la Ley del Tratado sobre Aves Migratorias (MBTA por sus siglas en inglés). Este tratado se promulgó en 1918 como ley federal de los Estados Unidos para proteger a las aves migratorias en cooperación

internacional con Canadá, y recientemente se amplió para incluir a México, Japón y Rusia. Por lo tanto, *Tringa flavipes* está protegida en los tres países de la MBTA dentro de su área de distribución (Canadá, Estados Unidos y México).

6.3 Medidas de manejo

Debido a las diversas amenazas apremiantes y al consiguiente descenso de la población de *Tringa flavipes*, se ha elaborado un Plan de Conservación para esta especie (Clay *et al.* 2012) y se está desarrollando un nuevo Plan de Acción por parte del Grupo Internacional formado en el marco de la iniciativa Road to Recovery (Road to Recovery 2022). El objetivo de estos planes es identificar los vacíos de conocimiento y orientar las actividades de manejo de esta especie mediante asociaciones y acciones multisectoriales.

6.4 Conservación del hábitat

La Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP/WHSRN) está identificando y trabajando para proteger hábitats importantes para *Tringa flavipes*, como Laguna Mar Chiquita, un sitio de importancia hemisférica que alberga a 15.000 individuos de esta especie. Otros humedales de importancia internacional que también son utilizados por esta especie están protegidos por la Convención de Ramsar sobre los Humedales. Además, la conservación del hábitat mediante servidumbres ecológicas y otros incentivos en propiedades pequeñas, tanto privadas como públicas, en Canadá y Estados Unidos, puede contribuir a garantizar hábitats adecuados en momentos clave del ciclo de vida de la especie.

6.5 Monitoreo de la población

Las poblaciones de *Tringa flavipes* se monitorean actualmente en el marco de distintos Planes de Acción Nacionales, y a nivel internacional a través del Censo Internacional de Aves Playeras coordinado por Manomet Conservation Sciences (<https://www.manomet.org/project/international-shorebird-survey/>). Este Censo ofrece un enfoque estandarizado de monitoreo para las poblaciones de aves playeras en todo el hemisferio occidental.

7. Efectos de la enmienda propuesta

7.1 Beneficios previstos de la enmienda

La enmienda propuesta beneficiará a las iniciativas existentes dedicadas a promover acciones concertadas para la conservación de *Tringa flavipes* y su hábitat, como la Iniciativa de Aves Playeras del Corredor del Atlántico (AFSI; <https://atlanticflywayshorebirds.org/>), la Iniciativa para la Conservación de Aves Playeras en la Ruta Mid-Continental (MSCI; <https://midamericasshorebirds.org/>) y Road to Recovery (R2R; <https://r2rbirds.org/>). Tanto la AFSI como la MSCI identificaron acciones prioritarias para revertir la disminución de las especies de aves playeras focales en las Américas, una de ellas siendo *Tringa flavipes*. Estas acciones fueron elaboradas de forma colaborativa por especialistas, conservacionistas y organismos gubernamentales de países de toda América. La iniciativa R2R se creó como respuesta a la pérdida de tres mil millones de aves en los Estados Unidos y Canadá (Rosenberg *et al.* 2019). La estrategia R2R se centra en grupos de trabajo para la conservación de especies, basados en la colaboración internacional e interdisciplinaria. La especie de esta propuesta fue identificada como una de las especies clave y es una de las especies del grupo de trabajo R2R.

7.2 Riesgos potenciales de la enmienda

No se prevén.

7.3 Intención del proponente en relación con la elaboración de un acuerdo o una acción concertada

Se propondrá incluir *Tringa flavipes* bajo el Memorándum de Entendimiento de las aves migratorias de pastizales del sur de Sudamérica dado la importancia de humedales en la región pampeana como zona de invernada para la especie.

8. Estados del área de distribución

- Anguila: no reproductivo.
- Antigua y Barbuda: no reproductivo.
- Argentina: no reproductivo.
- Aruba: no reproductivo..
- Bahamas: no reproductivo.
- Barbados: no reproductivo.
- Belice: no reproductivo.
- Bermudas: no reproductivo.
- Bolivia: no reproductivo.
- Bonaire: no reproductivo.
- Brasil: no reproductivo.
- Islas Vírgenes Británicas: no reproductivo.
- Canadá: reproductivo y en migración.
- Islas Caimán: no reproductivo.
- Chile: no reproductivo.
- Colombia: no reproductivo..
- Costa Rica: no reproductivo.
- Cuba: no reproductivo.
- Curazao: no reproductivo.
- Dominica: no reproductivo.
- República Dominicana: no reproductivo.
- Ecuador: no reproductivo.
- El Salvador: no reproductivo.
- Guayana Francesa: no reproductivo.
- Granada: no reproductivo.
- Guadalupe: no reproductivo.
- Guatemala: no reproductivo.
- Guyana: no reproductivo.
- Haití: no reproductivo.
- Honduras: no reproductivo.
- Jamaica: no reproductivo.
 - o Martinica: no reproductivo.
- México: migratorio y no reproductivo.
- Montserrat: no reproductivo.
- Nicaragua: no reproductivo.
- Panamá: no reproductivo.
- Paraguay: no reproductivo.
- Perú: no reproductivo.
- Puerto Rico: no reproductivo.
- Saba: no reproductivo.
- San Cristóbal y Nieves: no reproductivo.
- Santa Lucía: no reproductivo.
- San Martín: no reproductivo.
- San Pedro y Miquelón: migratorio.
- San Vicente y las Granadinas: no reproductivo.
- San Eustaquio: no reproductivo.

- San Martín: no reproductivo.
- Surinam: no reproductivo.
- Trinidad y Tobago: no reproductivo.
- Islas Turcas y Caicos: no reproductivo.
- Estados Unidos de América: reproductivo, migratorio y no reproductivo.
- Uruguay: no reproductivo.
- Islas Vírgenes de los Estados Unidos: no reproductivo.
- Venezuela: no reproductivo.

9. Consultas

10. Observaciones adicionales

11. Referencias

- Andres B, Smith PA, Morrison RIG, et al (2012) Population estimates of North American shorebirds, 2012. Wader Study Group Bull 119:178–194
- Andres, B. A., Moore, L., Cox, A. R., Roy, C., & Brown, S. C. (2022). A preliminary assessment of shorebird harvest in coastal Guyana. *Wader Study*, 129(1), 39–47. <https://doi.org/10.18194/ws.00263>
- Ballut-Dajud GA, Sandoval Herazo LC, Fernández-Lambert G, et al (2022) Factors Affecting Wetland Loss: A Review. *Land* 11:434. <https://doi.org/10.3390/land11030434>
- Bird, J. P., R. Martin, H. R. Akçakaya, J. Gilroy, I. J. Burfield, S. T. Garnett, A. Symes, J. Taylor, Ç. H. Şekercioğlu, and S. H. M. Butchart (2020). Generation lengths of the world's birds and their implications for extinction risk. *Conservation Biology* 34:12521261. <https://doi.org/10.1111/cobi.13486>
- BirdLife International (2024a) *Tringa flavipes*
- BirdLife International (2024b) Species factsheet: Lesser Yellowlegs *Tringa flavipes*
- Buelow C, Sheaves M (2015) A birds-eye view of biological connectivity in mangrove systems. *Estuar Coast Shelf Sci* 152:33–43. <https://doi.org/10.1016/j.ecss.2014.10.014>
- Christie, K., Wilson, R. E., Johnson, J. A., Friis, C., Harwood, C. M., McDuffie, L. A., Nol, E., & Sonsthagen, S. A. (2023). Movement and genomic methods reveal mechanisms promoting connectivity in a declining shorebird: The lesser yellowlegs. *Diversity*, 15(5), 595. <https://doi.org/10.3390/d15050595>
- Clay RP, Lesterhuis A, Centron S (2012) Conservation Plan for the Lesser Yellowlegs (*Tringa flavipes*). Manomet Center for Conservation Sciences, Manomet, Massachusetts
- COSEWIC (2020) COSEWIC assessment and status report on the Lesser Yellowlegs *Tringa flavipes* in Canada. Committee on the Status of Endangered Wildlife in Canada, Ottawa
- Cox, A. R., Gallo-Cajiao, E., Tremblay, F., Rateau, F., Urvoy, K., Laliberté, B., Boniface, P., Euphrosine, D., Lavanne, T., & Roy, C. (In prep.). Legal harvest of shorebirds and resident game birds on a Caribbean island: A Martinique case study. *bioRxiv*. <https://doi.org/10.1101/2025.06.17.660260>
- Danyk KAR, Zwaan DR de, Paquet J, Hamilton DJ (2025) Habitat use and local movement of staging Lesser Yellowlegs (*Tringa flavipes*) differ between coastal and inland habitat in Atlantic Canada. *J Field Ornithol* 96:. <https://doi.org/10.5751/JFO-00659-960305>
- Linscott JA, Basso E, Bathrick R, et al (2024) The Amazon Basin's rivers and lakes support Nearctic-breeding shorebirds during southward migration. *Ornithol Appl* duae034. <https://doi.org/10.1093/ornithapp/duae034>
- McDuffie LA, Christie KS, Harrison A-L, et al (2022a) Eastern-breeding Lesser Yellowlegs are more likely than western-breeding birds to visit areas with high shorebird hunting during southward migration. *Ornithol Appl* 124:duab061. <https://doi.org/10.1093/ornithapp/duab061>
- McDuffie LA, Christie KS, Taylor AR, et al (2022b) Flyway-scale GPS tracking reveals migratory routes and key stopover and non-breeding locations of lesser yellowlegs. *Ecol Evol* 12:e9495. <https://doi.org/10.1002/ece3.9495>
- Rivera-Milán, F. F., Andres, B. A., & Johnson, J. A. (2023). Sustainability assessment of Lesser Yellowlegs *Tringa flavipes* harvested in the Americas. *Wader Study*, 130(2), 138–144. <https://doi.org/10.18194/ws.00307>
- Road to Recovery (2022). Lesser Yellowlegs: A Tipping Point Species. <https://r2rbirds.org/tipping-point-species/lesser-yellowlegs/>
- Rosenberg, K. V., Dokter, A. M., Blancher, P. J., Sauer, J. R., Smith, A. C., Smith, P. A., Stanton, J. C., Panjabi, A., Helft, L., Parr, M., and P.P. Marra (2019). Decline of the North American avifauna. *Science*, 366(6461), 120-124. <https://doi.org/10.1126/science.aaw1313>
- Sekercioğlu CH (2006) Increasing awareness of avian ecological function. *Trends Ecol Evol* 21:464–471. <https://doi.org/10.1016/j.tree.2006.05.007>

- Smith PA, Smith AC, Andres B, et al (2023) Accelerating declines of North America's shorebirds signal the need for urgent conservation action. *Ornithol Appl* 125:duad003. <https://doi.org/10.1093/ornithapp/duad003>
- Tibbitts TL, Moskoff W (2020) Lesser Yellowlegs (*Tringa flavipes*), version 1.0. *Birds World*. <https://doi.org/10.2173/bow.lesyel.01>
- U.S. Shorebird Conservation Plan Partnership (2016) *Shorebirds of Conservation Concern in the United States of America – 2016*
- Urcola HA, de Sartre XA, Veiga I, et al (2015) Land tenancy, soybean, actors and transformations in the pampas: A district balance. *J Rural Stud* 39:32–40. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2015.03.001>